San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023.

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN DNCP Nº 3893/2020 ART. 3º

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 17/2023 "ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO" ID N° 436.067.-

Yo, Lic. José Trebastoni, en mi carácter de Director de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP Nº 3893/2020 Declaro Bajo Fé de Juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato, en atención a la nota, de la Sra. Karina Valdovinos Ramírez, Directora, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Lorenzo, en el cual solicita el urgimiento de la firma del contrato, manifestando cuanto sigue: "*Solicitar el urgimiento de la adquisición de aires acondicionados para su instalación en diferente dependencias de la Municipalidad, dada la temporada de calor extremo que se cuenta en la actualidad*".

De todos modos, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de los 10 (diez) días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita a que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento o etapa de la ejecución del contrato y de que la Convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDO MSL/DGAF No. 190 /2023

A : Lic JOSÉ TREBASTONI, Director General
Dirección General de Contrataciones Públicas

DE : KARINA VALDOVINOS RAMIREZ, Directora General.-
Dirección General de Administración y Finanzas.-

REF : URGIR Contrato

FECHA: 30 de Noviembre de 2023.

Dirección de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al proceso de Contratación Directa para la Adquisición de Acondicionadores de Aire para la Municipalidad de San Lorenzo, proceso en etapa de suscripción de contrato con la firma INNOVATEK S.A.

En dicho contexto, se realiza respetuoso URGIMIENTO para la suscripción del contrato considerando la extrema necesidad de contar los bienes para su instalación en diferentes dependencias de la Municipalidad, dada la temporada de calor extremo que se cuenta en la actualidad.-

Sin otro particular, le saludo, atentamente,

Recibi
Adriana Villanueva de Cuñel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo
30/NOV/23.
10:14hs